

Resolución 310/XI, sobre el establecimiento de medidas en materia de industria y turismo, aprobada por el Pleno de Les Corts Valencianes en la reunión de 25 de septiembre de 2025. [RP-P-1.578/XI - 26.09.2025]

PRESIDÈNCIA DE LES CORTS VALENCIANES

De acuerdo con el artículo 96.1 del Reglamento de Les Corts Valencianes, se ordena publicar en el *Butlletí Oficial de Les Corts Valencianes* la Resolución 310/XI, sobre el establecimiento de medidas en materia de industria y turismo, aprobada por el Pleno de Les Corts Valencianes en la reunión de 25 de septiembre de 2025.

Palau de Les Corts Valencianes
València, 27 de septiembre de 2025

Llanos Massó Linares
President

PLENO DE LES CORTS VALENCIANES

El Pleno de Les Corts Valencianes, en la reunión de 25 de septiembre de 2025, ha debatido la propuesta de resolución subsiguiente al debate de política general previsto en la Ley 5/1983, de 30 de diciembre, del Consell, sobre el establecimiento de medidas en materia de industria y turismo, presentada por el Grupo Parlamentario Vox Cortes Valencianas (RE número 58.831).

Finalmente, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 77 del Reglamento de Les Corts Valencianes, ha aprobado la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN

I. Les Corts instan al Consell a establecer las siguientes medidas en materia de industria y turismo:

1. Aprobar un plan estratégico de protección y promoción del turismo.
2. Fomentar y proteger a la industria cerámica valenciana con campañas de promoción, subvenciones y asesoramiento para aumentar la competitividad de esta industria.
3. Estudiar la reducción de la carga fiscal que perjudique el crecimiento de la industria valenciana.
4. Fomentar la adopción y el uso de tecnologías digitales y sistemas automatizados en las actividades industriales para mejorar la eficiencia, la productividad y la competitividad del tejido industrial valenciano.
5. Establecer programas de asesoramiento y apoyo técnico para las empresas que deseen implementar tecnologías digitales, proporcionando orientación sobre mejores prácticas, selección de tecnologías, haciendo hincapié en la implementación de gemelos digitales, así como estudiar posibles subvenciones al respecto.

II. Les Corts instan al Consell a que inste al gobierno de la nación a establecer las siguientes medidas en materia de industria y turismo:

1. Exigir en el marco de la Unión Europea una revisión integral del sistema de restricciones a las emisiones de CO₂.
 2. Reconocer la energía nuclear como una fuente de energía imprescindible dentro de nuestro mix energético, así como prorrogar la vida útil de las centrales nucleares actualmente activas.
 3. Estudiar la implantación de nuevas centrales nucleares en territorio nacional.
 4. Aprobar una nueva ley que sustituya a la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética.
 5. Elaborar un nuevo plan nacional de soberanía energética que nos permita ser soberanos energéticamente y no dependientes de potencias extranjeras, con el fin de garantizar la continuidad de servicio a un mejor precio en España, aprovechando todas las fuentes de energía y recursos disponibles que contribuyan a dicho objetivo mediante una planificación estructurada y en línea con el interés nacional.
-

6. Impulsar, dentro del marco comunitario, la revisión de la política fiscal y en concreto de los impuestos verdes.
7. Defender el modelo turístico español apostando por la diversificación con el fin de erradicar la estacionalidad en el sector.
8. Poner todos los medios necesarios para garantizar un turismo seguro frente a las amenazas que suponen la presencia de carteristas y delincuentes en las zonas turísticas.

Palau de Les Corts Valencianes
València, 26 de septiembre de 2025

Llanos Massó Linares
President

Víctor Soler Beneyto
Secretario primero